

Reporta incendios forestales al 911 o al 800 737 0000; entre más rápido se interviene, menos daño hay.

Reporta incendios forestales al 911 o al 800 737 0000; entre más rápido se interviene, menos daño hay.



El inmueble de Playa Miramar 386 sumaba dos pisos ilegales que fueron demolidos en las últimas semanas.

Da Banobras en comodato inmuebles a la CDMX

Abren a informales edificios federales

Pasará el comercio ambulante de calles del Centro a lugares dentro de inmuebles

BERNARDO URIBE

La CDMX anunció que comerciantes en vía pública del Centro Histórico serán reubicados temporalmente en inmuebles federales pertenecientes al Fondo Nacional de Infraestructuras de Banobras, lo cual permitirá un reordenamiento en la zona y un espacio digno de venta.

De acuerdo con el Secretario de Gobierno capitalino, César Cravioto, la acción será a través de un convenio de comodato, con el que las autoridades locales podrán hacer uso de dichos espacios como forma de préstamo temporal, siempre y cuando se garantice el cuidado y mantenimiento durante la ocupación.

"Acabamos de firmar un convenio de comodato de algunos inmuebles que nos está dando de manera muy generosa Banobras para que, mientras ellos construyen proyectos a favor de la Ciudad, podamos utilizarlos para que temporalmente estén comerciantes (de) vía pública", señaló.

"Eso nos va a ayudar mucho para reordenar algunos lugares del Centro de la Ciudad y son ubicaciones magníficas que, obviamente, los comerciantes estarán muy contentos de estar ahí. Insisto su apoyo para este programa de reordenamiento".

Durante la firma del



Escena cotidiana en el Centro Histórico, pese a que en este perímetro no debería haber comercio ambulante.

acuerdo, el delegado fiduciario de Banobras, Carlos Puente, dijo que colaboraciones como esta se hacen con el objetivo de fomentar el desarrollo económico a nivel local.

"Es para Banobras una prioridad sumarse a los esfuerzos de los gobiernos locales, con una gran conciencia de que cada esfuerzo que hacemos de manera conjunta, Gobierno federal y Gobierno de la Ciudad, contribuye al bienestar de la población", agregó.

TRANSPARENTE

Comerciantes del Primer Cuadro pidieron que el proceso se lleve a cabo de manera transparente y que la Administración capitalina sea oportuna en la difusión.

Sobre todo, porque ayer no se detallaron ubicaciones, número de beneficiados y tiempo en que podrán hacer

uso de los espacios.

"Nos imaginamos que será el mismo proceso de cuando nos dejaron vender en el Tianguis de la Artesanía que se instaló en un predio vacío sobre Avenida Reforma, pero es necesario que involucren a los artesanos y comerciantes, más allá de sólo a los líderes, porque luego la información tarda en llegar a nosotros y muchos se quedan fuera de los programas".

"Esta táctica de movernos cada cierto tiempo de espacios sólo genera una respuesta a medias a la problemática, lo que necesitamos son espacios fijos", narró Karen Estrada, vendedora ambulante.

Hugo Ortiz, también comerciante, comentó que dichos espacios suelen ser entregados solamente a agremiados o miembros de asociaciones, lo que deja a cientos de ven-

¿UN DÉJÀ VU?

La reubicación de los informales en plazas no es una estrategia nueva.

- En 2007, la Administración del entonces Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, entregó a grupos de comerciantes 47 predios, como la Plaza Meave.
- El objetivo era retirar a 19 mil vendedores informales de las calles.
- Sin embargo, la medida se desvirtuó. En febrero de 2022, REFORMA publicó que buena parte de los espacios eran subutilizados o subarrendados a terceros.
- Las ganancias de las rentas, que en algunos lugares alcanzaban los 18 mil pesos, sólo iban para los dirigentes.
- La Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Seguridad Ciudadana elaboraron un informe que reconocía que, aunque entre las 47 plazas había 150 niveles para ser ocupados, sólo 65 eran aprovechados.

dedores individuales fuera de los beneficios.

"Hay muchos que vendemos de forma autónoma y que no podemos acceder a ningún tipo de subsidio ni programa, justo porque no se nos toma en cuenta a pesar de llevar años en las calles del Centro", dijo.

Retiran pisos ilegales en obra de Iztacalco

IVÁN SOSA

Dos pisos de más, construidos fuera de las normas urbanas, fueron demolidos en un inmueble de la Alcaldía Iztacalco, informó la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT).

"La PAOT constató la demolición de los dos niveles excedentes", reportó el organismo.

Situado en Playa Miramar 386, en Reforma Iztacalco Norte, en el inmueble se construyeron 32 viviendas en 5 niveles.

"Cuando de conformidad con el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano vigente, al predio le aplica una zonificación en la que sólo podía construir hasta siete viviendas en tres niveles", explicó la PAOT.

En una recomendación, la Procuraduría pidió a la Alcaldía iniciar una verificación, aplicar sanciones y proceder a la demolición de los niveles excedentes.

"Así como iniciar otro procedimiento en materia Protección Civil para determinar si la construcción representaba un riesgo para las personas y sus bienes", expuso.

En septiembre de 2022, la Alcaldía emitió una resolución en la que ordenó la clausura total de la obra y la demolición del cuarto y quinto nivel.

Además de la aplicación de sellos de clausura por parte del Instituto de Verificación Administrativa (Invea), también se había requerido al Registro Público de la Propiedad la custodia

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial

■ Cuando de conformidad con el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano vigente, al predio le aplica una zonificación en la que sólo podía construir hasta siete viviendas en tres niveles".

■ Así como iniciar otro procedimiento en materia Protección Civil para determinar si la construcción representaba un riesgo para las personas y sus bienes".

del folio real como medida cautelar para evitar que las viviendas fueran vendidas.

El 25 de septiembre 2024 la demarcación inició con el desmantelamiento de los pisos adicionales, maniobras que concluyeron en febrero.

"Esta demolición es un caso más de éxito a favor del derecho que tiene la población a vivir en una Ciudad ordenada", aseguró la titular de la PAOT, Estela González.

A talar el riesgo

En el programa para retirar palmeras muertas, esta vez tocó el turno al camellón de Cumbres de Maltrata, en B.J. Treinta ejemplares fueron talados.

PÁGINA 3



avisos

Encuétralos en la página 7

55-5140-5140

CABLEBÚS EN CIERNES

El Gobierno capitalino dio detalles sobre la línea del teleférico que cruzará Milpa Alta y Tláhuac.

- Ayer, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, acudió a Milpa Alta como parte del programa Casa por Casa.
- Durante el recorrido, explicó que este año comenzarán las obras para construir la línea de teleférico.
- El titular de la Secretaría de

Movilidad, Héctor Ulises García, indicó que tres estaciones se ubicarán en Milpa Alta y cuatro en Tláhuac.

■ Se busca que el Cablebús disminuya el tiempo de traslado de habitantes de Milpa Alta al Metro Tláhuac, de dos horas a 30 minutos.

- | EN MILPA ALTA |
|--------------------------|
| ■ Villa Milpa Alta. |
| ■ San Francisco Tecoxpa. |
| ■ San Antonio. |
- | EN TLAHUAC |
|-------------------------|
| ■ San Juan Ixtayopan. |
| ■ Santiago Tulyehualco. |
| ■ San Pedro Tláhuac. |
| ■ Metro Tláhuac. |

7 estaciones previstas para el trazo.

30 minutos tomará el recorrido.



Proponen suspender regulación a Airbnb

EDUARDO CEDILLO

El Congreso de la Ciudad analizará si la regulación para plataformas de hospedajes temporales se suspende temporalmente por la realización de la Copa del Mundo, que se disputará en 2026.

Ayer, el coordinador de la bancada del Partido Verde en Donceles, Jesús Sesma, presentó una reforma al Artículo Segundo Transitorio de la Ley de Turismo local para pausar la restricción de poner en renta sólo el 50 por ciento de las noches del año por inmueble.

"Esta vigencia quedará suspendida durante el pe-

riodo que comprende del 1 de junio de 2026 al 31 de julio de 2026", detalla la iniciativa.

En enero, REFORMA publicó que la plataforma Airbnb presentó una demanda de amparo en contra de la normativa.

Además, personas físicas y empresas han promovido juicios, aunque hasta finales del año pasado, jueces federales avalaban de manera preliminar el tope.

El mes pasado, el Gobierno local informó que evaluaba propuestas enviadas por las plataformas de hospedaje para fijar una postura respecto a las regulaciones que se aplican.

Sesma argumentó que

su propuesta se trata de una pausa temporal.

"Estos dos meses quedan por aparte a la regulación natural que ya es ley vigente, es un impasse", afirmó.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) explicó que la iniciativa surge ante la preocupación por el volumen de visitantes que acudirán a la Ciudad para disfrutar del espectáculo deportivo y el riesgo de que los espacios de hospedaje actuales sean insuficientes.

"No da para poder darle asilo a todos estos turistas, previniendo esto y siendo

muy consciente, la iniciativa tiene que ver con darle un impasse, darle una tregua durante dos meses para poder darle movilidad a todos los turistas", aseguró.

Ante la presentación de la propuesta, la presidenta de la Comisión de Turismo, Luisa Ledesma, reconoció que es la opción para lograr un acuerdo que permita mantener la regulación y atender la demanda turística.

"Por ahora, considero que si es lo mejor, sin embargo, todavía hay que seguir escuchando a las otras partes, ver lo que establece el Gobierno central y ya, con ello, ver qué

Jesús Sesma, del PVEM

■ No da para poder darle asilo a todos estos turistas, previniendo esto y siendo muy consciente, la iniciativa tiene que ver con darle un impasse, darle una tregua".

podemos hacer", destacó.

Ledesma afirmó que la Comisión legislativa si analizará profundamente la propuesta desde el momento en que sea recibida.

METRÓPOLI

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phénelope Aldaz
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

Persiste la desigualdad salarial en el Edomex

Mientras una trabajadora gana al día 480 pesos, los hombres perciben 558, según datos del IMSS

AURA MORENO

Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— En el Estado de México, la desigualdad salarial es una realidad que todavía afecta a las mujeres.

En 2024, el salario diario promedio cotizado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de las mujeres rondó los 480 pesos, y el de los hombres, 558.

Esta cifra se mantiene por debajo de la media nacional, en la que las mujeres reportaron un salario de 537.29 pesos diarios, en comparación con los hombres asegurados, quienes tuvieron un salario de 609.59 pesos diarios.

Los hombres también concentran el mayor porcentaje de los espacios formales de trabajo en México. De acuerdo con la Secretaría de Economía federal, de los 22.5 millones de personas aseguradas hasta octubre de 2024, 60% fueron hombres y 40% mujeres.

Se dijo a conocer que, en el tercer trimestre de 2024, la fuerza laboral ocupada en la entidad alcanzó las 8.1 millones de personas, concentradas mayormente en trabajos como ventas, despachadores, comerciantes en establecimientos y trabajadores domésticos. ●



En 2024 la fuerza laboral en el Estado de México ascendió a 8.1 millones de personas.

CLARA BRUGADA MOLINA Jefa de Gobierno de la Ciudad de México



FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

“La revolución pendiente es la de las mujeres”, asevera Clara Brugada Molina, quien desde hace cinco meses tomó las riendas del Gobierno de la Ciudad de México, el cargo más importante de su trayectoria política, que la enfrenta a retos de gran magnitud, como garantizar la seguridad y el abastecimiento de agua, mismos que trascienden las fronteras territoriales y políticas de la capital del país.

Economista de profesión por la Universidad Autónoma Metropolitana, para ella ser mujer en el ámbito de la política “significa un logro”, pues lo considera el resultado de la lucha de las mujeres que la antecedieron. “Y, por lo tanto, significa también hacer justicia a las mujeres”, comenta a EL UNIVERSAL.

Con esa visión y vasta experiencia en cargos públicos, Brugada Molina se enfrenta a una Ciudad de México en la que habitan más de 9 millones de personas y cada día recibe a otros miles de población flotante que contribuyen a las exigencias propias de una urbe: abastecimiento de agua en un contexto de sequías y cambio climático, garantizar seguridad y gestionar una nueva planeación urbana.

Son desafíos para los que la mandataria capitalina ha trazado una ruta en sus seis años de gestión y que plantea atender con una visión “metropolitana”, al ser problemáticas que también competen a entidades vecinas como Morelos, Hidalgo, Puebla y Estado de México, con las que ha avanzado en un trabajo conjunto en beneficio no sólo de la capital, sino de prácticamente todo el centro del país.

Algunas de las acciones son la estrategia regional para la prevención, combate y persecución del robo de vehículos y autopartes, presentada en febrero pasado, y la firma de un convenio para la defensa del Bosque de Agua.

Ante los retos hídricos de la capital, Brugada Molina transformó el Sistema de Aguas local en la nueva Secretaría de Gestión Integral del Agua. Apenas llevaba unas horas en el cargo cuando tuvo su primer desafío: atender inundaciones en Milpa Alta y Xochimilco que dejaron cientos de afectados.

El 8 de octubre de 2024, tres días después de rendir protesta en el Congreso local —acompañada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo—, y de recibir el bastón de mando que le entregaron pueblos originarios, la jefa de Gobierno, aún con bastón, luego de una cirugía de cadera, recorrió el barrio de Caltongo, afectado por las fuertes lluvias, y viajó en trajinera para hablar con productores cuyos plantíos quedaron dañados.

Respecto a la seguridad, Brugada Molina ha respondido con el reforzamiento de medidas ante hechos violentos, como los dos multihomicidios que tuvieron lugar en febrero en Mixquic y la alcaldía Venustiano Carranza, y más recientemente, la violenta jornada del 28 de febrero, con 14 muertes en distintas zonas, y que la convirtieron en “el día más violento” en lo que va de su administración, como reconoció el jefe de la policía, Pablo Vázquez.

Camino al Gobierno de la CDMX

Su llegada a la Jefatura de Gobierno, con el respaldo de más de 2.8 millones de votos en una contienda electoral donde era la única mujer, fue la cúspide de una larga trayectoria política y de lucha social a favor de los barrios más pobres de la capital que dio inicio desde sus años de estudiante, cuando, durante su época universitaria, en la década de los 80, se mudó de su alcaldía de origen, Benito Juárez, para irse a vivir a San Miguel Teotongo, en Iztapalapa, una zona sin servicios y con muchas carencias, en la demarcación que años más tarde gobernó.

Su trayectoria política comenzó a los 17 años, con una participación constante en movimientos sociales por la defensa de los derechos de la gente.

Fue dirigente del movimiento urbano Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ), del Frente de Defensa de la Sierra de Santa Catarina, de la Unión de Colonos de San Miguel Teotongo, y del Frente Continental de Organizaciones comunales y pacto contra el hambre.

Además, fue promotora y fundadora de la Coordinadora de Mujeres Benita Galeana, y de la Coor-



Como jefa de Gobierno promueve estrategias para el reconocimiento de los derechos y el empoderamiento de las capitalinas en cuyos hogares se invisibiliza su valor social, ético y político

“LA REVOLUCIÓN PENDIENTE ES LA DE LAS MUJERES”

dinadora Regional de Mujeres del Movimiento Urbano Popular.

Su incursión en la política se dio en 1995, cuando se sumó al PRD como consejera para la comunidad en donde vivía. Posteriormente fue diputada por ese partido entre 2003 y 2006, hasta su triunfo como jefa delegacional de Iztapalapa para el periodo 2009-2012. Victoria que se replicó en dos ocasiones más como alcaldesa en la misma demarcación en 2018 y 2021. También fue legisladora constituyente. Fue fundadora de Morena, partido del cual fue dirigente en la Ciudad.

Con la promesa de “territorializar” la CDMX, su visión de lucha social y la constante búsqueda de cercanía con la gente se ven reflejados en programas como Casa por Casa y Zócalo Ciudadano, en los que —junto a todo su gabinete— sale a las calles y literalmente toca las puertas de los vecinos para preguntarles sus necesidades.

Para con quienes trabaja todos los días, Brugada Molina es una mujer “que tiene legitimidad y autoridad moral”, además de que es una gobernante que “está en territorio” y que trabaja de la mano con alcaldes de las 16 demarcaciones, sin distinciones políticas, algo que se ha visto en eventos públicos,



“Cuando decimos que es tiempo de mujeres, nos referimos a que es momento de poner en el centro de las políticas públicas las demandas de las mujeres”

pues mientras en administraciones anteriores el golpeteo político sobresalía en los discursos de los gobernantes, ella ha estado acompañada de ediles de oposición.

Enfoque feminista

Desde su primer día al frente de la Ciudad de México, Brugada dejó ver el enfoque feminista que pretende impregnar.

Con un llamado a hacer una “revolución pacífica de las mujeres”, en su primer mensaje como jefa de Gobierno anunció la implementación del sistema público de cuidados, con la expansión de estrategias

que aplicó en Iztapalapa, como el programa Siempre Vivas y los espacios de cuidados en Utopías.

Cinco meses después de tomar las riendas de la capital, Brugada Molina dice a EL UNIVERSAL que, si bien ha habido grandes revoluciones en la humanidad, científicas y políticas, muchas que han abonado en favor de las mujeres otorgando, por ejemplo, el derecho al voto, paridad de género en las cámaras y representantes mujeres electas por el pueblo, lamenta que “el único papel que no ha cambiado, es el papel de las mujeres en el ámbito privado”.

“En la Ciudad de México, 38.8% de los hogares censados son jefaturados por una mujer; sin embargo, eso no necesariamente se traduce en un empoderamiento sustantivo o real sobre sus decisiones y sus vidas, ya que aun siendo jefas de familia se invisibiliza el valor social, ético y político que tiene el trabajo doméstico y el trabajo de cuidados que no es remunerado. Por eso digo que la revolución pendiente es la de las mujeres, que [se] reconozca la importancia del trabajo de cuidados que realizan niñas y mujeres”, afirma.

Ha señalado que “no vamos a naturalizar” la violencia contra las mujeres, ni los feminicidios. ●

EN 5

Es la jefa de Gobierno de la CDMX para el periodo 2024-2030.

Ha sido alcaldesa de Iztapalapa en tres periodos.

Diputada por el PRD en la 59 Legislatura, de 2003 a 2006.

Legisladora constituyente de la Ciudad de México.

Fundadora de Morena. También ha sido militante y dirigente capitalina.



ZÓCALO UN TABLERO MONUMENTAL

Autoridades del Gobierno de la Ciudad de México colocaron un tablero gigante e invitaron a los paseantes a jugar una partida de ajedrez monumental. Ya en otras ocasiones han realizado torneos para que visitantes del Centro Histórico de todas las edades muestren su destreza e inteligencia en este juego de estrategias que está considerado un deporte y un pretexto de encuentro social.

— De la Redacción



Fotos: Karina Tejada

SSC CDMX

Recargan y alistan extintores para 8M



Podrán utilizarlos "para la contención de incendios", "neutralización de explosivos" o "control de sustancias"

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC CDMX) supervisó y coordinó la recarga de 200 extintores que serán utilizados por el personal policial durante las manifestaciones previstas para el próximo sábado por la conmemoración del Día Internacional de la Mujer (8M).

"De acuerdo con los protocolos de actuación policial en el contexto de manifestaciones, las mujeres policías designadas para el operativo portarán únicamente uniforme completo y equipo de protección, que incluye casco, escudo y extintor.

"Este último podrá ser utilizado exclusivamente para la contención de incendios incipientes, la

neutralización de objetos explosivos o el control de sustancias inflamables", señala la SSC CDMX en un comunicado.

La dependencia agregó que durante el abastecimiento de los cilindros participaron representantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, personal del Grupo de Convivencia de la Secretaría de Gobierno y autoridades de la SSC CDMX.

"Su labor consistió en verificar las condiciones físicas de los cilindros y asegurar el correcto uso del polvo químico empleado en su recarga", señaló la SSC.

Asimismo, detalló que en el recorrido de supervisión también estuvo presente la subdirectora de Prevención y Promoción de Igualdad Sustantiva de la Unidad Especializada de Género, así como personal de la Dirección General de Derechos Humanos de la SSC CDMX.

"Es importante destacar que el polvo químico seco contenido en los extintores no es tóxico al contacto con la piel y que el proceso de recarga y etiquetado cumple con la Norma Oficial Mexicana NOM-154, la cual regula los estándares de mantenimiento y recarga de equipos contra incendios", indicó.



Foto: Especial

Dos centenares de extintores fueron abastecidos.

ASALTO A UNA POLICÍA

Le quitaron su pistola

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Una mujer policía fue asaltada a mano armada al interior de una tienda de conveniencia ubicada en la alcaldía Iztapalapa, hecho que fue captado por una cámara de seguridad privada y cuyo video fue difundido en redes sociales.

El hecho ocurrió alrededor de las 21:40 horas del 19 de febrero en el Oxxo que está en el cruce de Michoacán y Avenida 4, en la colonia Renovación.

En la grabación se observa a la elemento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México en la entrada principal de la tienda.

En ese momento llega un hombre que viste una sudadera, gorra y tiene cubierto

el rostro, quien le apunta con lo que parece un arma de fuego y la amaga para llevarla al interior del negocio; luego ambos salen de la imagen.

Después de cuatro segundos se ve al hombre salir de la tienda.

La SSC informó que la mujer policía fue despojada de su arma de cargo, acción que ya fue denunciada por la víctima ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

En una tarjeta informativa, detalló que personal de la Dirección General de Asuntos Internos inició la carpeta de investigación administrativa interna.

Además, a través del análisis de las cámaras de videovigilancia, dan seguimiento del caso para la identificación del probable responsable.



Foto: Especial

El momento en que el delincuente amaga a la policía para quitarle su arma de cargo quedó grabado en video.

Por accidente, novio la mató

Una joven murió presuntamente después de que su novio accionara un arma de fuego mientras forcejeaba con otro joven en la planta baja de uno de los edificios la unidad habitacional Fuerte de Loreto.

Según el parte oficial, los dos hombres discutían, uno de ellos sacó un arma de fuego y amagó al otro. Luego salió la joven, quien fue blanco del disparo.

Paramédicos que llegaron al inmueble de Iztapalapa y diagnosticaron a la persona sin vida.

— Iván Mejía

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Luego de haberse iniciado un proceso contra Marianne "N" por el ataque a cuchilladas contra Valentina G., un juez especializado en justicia para adolescentes vinculó ayer a proceso a una menor, mientras que también se inició un proceso penal contra un joven de 18 años el fin de semana pasado.

Se trata de Aintzane "N" y Akram "N", quienes tendrían algún grado de implicación en la agresión de la que fue víctima Valentina "N" en un conjunto residencial de la alcaldía Álvaro Obregón el 4 de febrero pasado.

De acuerdo a la investigación CI-FJPA/AEJPA/UI-IC/D/0192/02-2025, Aintzane fue quien se entrevistó con los elementos policíacos que atendieron el reporte de la agresión al interior del condominio Park Pedregal, ubicado en la colonia Jardines del Pedregal.

La joven de 17 años declaró que se encontraba ingiriendo bebidas alcohólicas con José Manuel, expareja de Marianne, cuando ésta habría agredido a Valentina.

Con la descripción que Aintzane dio sobre la presunta responsable, los oficiales detuvieron a Marianne en inmediaciones del conjunto residencial.

Ayer Aintzane fue procesada por el delito de lesiones calificadas luego de que el Ministerio Público demostrara que estaba implicada en el ataque a la joven de 18 años que recibió 12 puñaladas y por las cuales estuvo dos semanas hospitalizada y en coma inducido.

En la audiencia, que se prolongó por más de cinco horas, el impartidor de justicia le ratificó la medida cautelar de internamiento preventivo y fijó dos meses para el cierre de la investigación complementaria, tiempo en el que la imputada permanecerá en el Centro Especializado para Mujeres Adolescentes.

El tercer detenido es Akram "N", de 18 años de edad, quien también fue vinculado a proceso por el mismo delito y se encuentra en el Reclusorio Oriente bajo la medida cautelar de prisión preventiva justificada.

comunidad@gimm.com.mx X @Comunidad_Exc



COMUNIDAD
EXCELSIOR | VIERNES 7 DE MARZO DE 2025

ESTÁN DETENIDOS

PROCESAN A DOS MÁS POR ATAQUE A VALENTINA

UNA MENOR DE EDAD Y UN JOVEN DE 18 AÑOS, implicados en el ataque a cuchilladas del que fue objeto la adolescente



Marianne enfrenta un proceso penal.



Fotos: Tomadas de redes
Valentina G. se recupera en su casa.

A su salida de los juzgados, Fernando Pineda, abogado de la familia de la víctima, confirmó el resultado de la audiencia, al que calificó como positivo.

Sobre Aintzane y Akram de manera directa solamente se limitó a decir: "Hay cierta complicidad". Agregó que la imputada se reservó su derecho a declarar.

Mientras que Ernesto Gilabert, padre de la víctima, declaró: "Estamos muy agradecidos. Desde el principio confiamos en las autoridades: la verdad es que podemos decir que estamos satisfechos con lo que sucedió, por lo menos yo estoy hablando por Valentina, estamos bien representados, agradecemos muchísimo la ayuda de la Fiscalía".

EL DATO

El caso

Valentina G. habría sido atacada por Marianne "N" con cuchillos del domicilio en el que se encontraban el pasado 4 de febrero, durante una reunión en la que bebían alcohol.

Detalló que actualmente su hija es cuidada por su familia, pues considera que estas son unas "semanas difíciles".

Además comentó que Valentina está tomando terapias físicas y psicológicas y confirmó que la joven asistió a la Fiscalía a declarar, pues "recuerda todo".

Valentina G. habría sido atacada durante una reunión por Marianne "N" con cuchillos del domicilio en el que se encontraban. La víctima fue llevada al hospital con heridas en diversas partes del cuerpo, como manos, cuello y órganos blandos.

Su estado de salud fue reportado como crítico y tuvo que ser inducida al coma. Su recuperación avanzó y luego de 14 días internada, el 18 de febrero fue dada de alta.

Una semana antes, un juez vinculó a proceso Marianne "N", de 17 años, por lesiones calificadas y actualmente está en internamiento preventivo en espera de la audiencia de cierre de investigación complementaria, prevista para abril.

ÁLVARO OBREGÓN

Protestan por abusos en primaria

POR RODOLFO DORANTES
rodolfo.dorantes@gimm.com.mx

Por lo que denunciaron como problemas que ponen en riesgo el bienestar de los alumnos de la primaria Luxemburgo, la mañana de ayer padres de familia bloquearon el cruce que

forman las calles Trepadora y Sassoferato.

"Tenemos bastantes problemáticas: desde casos de misoginia, falta de atención y de respuesta por parte de los directivos, tenemos el maltrato a una niña con discapacidad (...) Al inicio del ciclo escolar veníamos más tranquilos, pero ahorita desde que indagamos sobre los casos que hay en la escuela si nos damos cuenta que el ambiente escolar es muy denso", dijo Paulina Vázquez, madre de una alumna.



Foto: Especial

Los padres piden la destitución del director de la escuela, José Eric Albarrán, y de la subdirectora, Nancy Angélica Ugalde.



ASEGURA QUE POLVO QUÍMICO NO ES TÓXICO

Alista la SSC extintores para contener posibles conflictos en marcha del 8M

Desde el miércoles comenzó el blindaje de monumentos y negocios con muros metálicos



ANAÍS RUIZ LÓPEZ Y
ELBA MÓNICA BRAVO

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México recargó 200 extintores que serán utilizados por las policías para sofocar posibles conatos de incendio, neutralizar objetos explosivos y controlar sustancias inflamables a lo largo de la marcha por el Día Internacional de la Mujer.

En el proceso de abastecimiento participaron representantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, personal de la Dirección General de Derechos Humanos y autoridades de la SSC, integrantes del grupo de convivencia de la Secretaría de Gobierno, así como Marisol Sarmiento García, subdirectora de Prevención y Promoción de Igualdad Sustantiva de

▲ Autoridades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana verificaron el llenado de 200 extintores que se utilizarán en la marcha del 8 de marzo, mientras decenas de muros metálicos han sido colocados desde el miércoles pasado en avenida Juárez, como parte del operativo de seguridad previo a las movilizaciones por el Día Internacional de la Mujer. Fotos SSC y Yazmín Ortega Cortés

la Unidad Especializada de Género, con la finalidad de verificar las condiciones de los cilindros y asegurar su uso correcto.

De acuerdo con un comunicado de la SSC, el polvo químico seco contenido en los extintores no es tóxico al contacto con la piel, y el proceso de recarga y etiquetado cumple con la norma oficial mexicana NOM-154, la cual regula los estándares de mantenimiento y recarga de equipos contra incendios.

Las mujeres policías designadas para la manifestación únicamente portarán uniforme com-

pleto y equipo de protección, que incluye casco, escudo y extintor, el cual sólo podrá ser utilizado para la contención de incendios incipientes, según la dependencia.

Desde el miércoles pasado, autoridades capitalinas blindaron con vallas metálicas y placas de madera edificios, negocios y monumentos del Centro Histórico, entre ellos Palacio Nacional, donde colectivos feministas colocaron cientos de pancartas, las pintaron con nombres de mujeres víctimas de feminicidio y pegaron fichas de búsqueda de mujeres desaparecidas.

Este sábado, la marcha del 8M saldrá desde diversos puntos de la ciudad alrededor de las 12 horas, como la glorieta de Las Mujeres que Luchan, la glorieta de La Diana Cazadora y el Ángel de la Independencia. El Centro de Orientación Vial de la SSC informó que las manifestantes avanzarán sobre Paseo de la Reforma hasta El Caballito, continuarán por avenida Juárez, cruzarán Eje Central y tomarán la calle 5 de Mayo hasta llegar al Zócalo, donde se reunirán los contingentes.

La dependencia agregó que desplegará un operativo vial con cortes a la circulación de vehículos en las vialidades y calles aledañas por donde irán las marchas.

Por otra parte, el Congreso de la Ciudad de México aprobó por unanimidad el dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto

que reforma diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de senderos seguros.

El promotor de la iniciativa, el legislador del PRD Pablo Trejo, consideró que "es fundamental que el Poder Legislativo local atienda de manera oportuna la mejora de los espacios públicos para prevenir la violencia contra las mujeres, adultas y niñas.

"Convertir programas en una política pública permanente resulta necesario para la construcción de calles y espacios públicos más seguros", dijo.

El espacio público ha sido históricamente un territorio en el que se producen múltiples formas de violencia, lo que vulnera la calidad de vida y limita el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, apuntó.

Vinculan a proceso por acoso y abuso sexual a funcionario de la fiscalía local

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

Martín N, subdirector de Atención a Víctimas de Delitos de Género de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, fue vinculado a proceso por los delitos de acoso sexual y abuso sexual, ambos agravados, en contra de una trabajadora.

La mujer relató que en octubre de 2023, su agresor, quien era su jefe, "estuvo molestándome en diferentes ocasiones haciendo manifestaciones y agresiones sexuales

en contra de mi persona. En ese entonces yo tenía el cargo de asesora pública y él era supervisor del área de atención a la guardia".

Dijo que fueron dos meses los que sufrió acosos. "Yo le decía que no me molestara, hasta que en una ocasión me hizo tocamientos y de tanto estrés que me causaba esta situación enfermé; me fui de licencia médica y al regresar él siguió insistiendo con el hostigamiento, y es cuando decido iniciar la carpeta de investigación".

Relata que en reiteradas ocasio-

nes había solicitado a diferentes funcionarios su cambio de área, como a la subdirectora del área de Atención a Víctimas del Delito, Sandy Yuritzi Martínez Rodríguez. Sus peticiones fueron ignoradas.

Lamentó que después de estos hechos a su atacante lo premiaran con un ascenso, "de supervisor lo ascendieron a subdirector de Atención a Víctimas del Delito, y a mí me echaron y revictimizaron".

El miércoles, un juez de control impuso la medida cautelar diversa a Martín N, la cual consiste en que no

se acerque ni se comunique con la víctima y acuda a firmas periódicas, y fijó dos meses para el cierre de la investigación.

Asesorías a mujeres

En tanto, en los dos años recientes, abogadas de mujeres han proporcionado 866 asesorías jurídicas para iniciar denuncias por el delito contra la intimidación sexual en las agencias del Ministerio Público de la Ciudad de México.

En entrevista, Melissa Zamora

Vieyra, directora ejecutiva para el Acceso a la Justicia y Espacios de Refugio de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, señaló que, de acuerdo con la ley, este ilícito se comete cuando se comparten, publican o distribuyen imágenes, videos o audios íntimos de una persona sin su consentimiento; el ordenamiento incluye también los videos, imágenes y material ficticios, "porque ha trascendido en lo mediático que se utilizan herramientas de inteligencia artificial para elaborar contenidos.

Puntualizó que hablar de estos temas y seguir denunciando contribuye a cambiar el discurso sobre la violencia sexual contra las mujeres con los prejuicios y estigmas que continúan existiendo en la sociedad.



Caen 2 por homicidio cerca del Metro Hidalgo

LA SECRETARÍA de Seguridad Ciudadana informó sobre la detención de una mujer y un hombre, presuntamente relacionados con el asesinato de un venezolano en la esquina de Reforma y Doctor Basilio Badillo. Los policías les hallaron dos armas, cargadores, cartuchos y 15 envoltorios con marihuana.

CLIMA
PARA HOY

MAX. 27°

MIN. 11°



MAYORMENTE
SOLEADO



REPORTA PERSONAS EXTRAVIADAS
Llama al 555345-5080

NÚMERO ÚTIL
LOCATEL
5556581111

Exalcaldesa afirmó que rescataría y controlaría espacios

Con Sandra Cuevas, los Cendis de Cuauhtémoc no atendieron a bebés

LA ASCM informa en auditoría que la demarcación no justificó el porqué de la falta de servicio en 2023; registra irregularidades en cifras de servicios; no acreditaron ser espacios seguros

Por Jonathan Castro

jonathan.castro@razon.com.mx

La Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) detectó que, en 2023, los 18 Centros de Desarrollo Infantil (Cendi) de la alcaldía Cuauhtémoc, que era gobernada por Sandra Cuevas Nieves, no atendieron a niñas de las etapas lactantes y maternal.

En su Informe General Ejecutivo de la Cuenta Pública 2023, el órgano de fiscalización local detalló que los centros de servicio de la demarcación tuvieron una capacidad para la atención de mil 188 infantes; no obstante, sólo recibió a personas de entre tres y cinco años y 11 meses de edad.



SANDRA Cuevas, al impulsar un programa en el Cendi Melchor Ocampo, en 2023.

recuperaría los 18 Cendis en sólo seis meses con el objetivo de atender a dos mil 500 niños y niñas.

De acuerdo con la entonces alcaldesa, el servicio que brindarían los centros sería para hijos e hijas de los locatarios de mercados, también para la población de la demarcación en general.

"Así es como vamos a trabajar, fue un acuerdo ya con la Jefa de Gobierno (Claudia Sheinbaum) para que dentro de seis meses estas estancias infantiles estén trabajando y podamos brindar el servicio a dos mil 500 niños, mil niños más en comparación de cualquier administración, cualquier otro alcalde o delegado anterior solamente brindaba la atención a mil 500 niños y solamente enfocaba sus esfuerzos en recibir a niños de los mercados públicos", mencionó.

No obstante, la ASCM reportó inconsistencias de la alcaldía Cuauhtémoc en cuanto a las metas de atención de infantes, ya que en 2022 indicó que atendió a 867 y para 2023 su meta fue de 912, pero no justificó el alza de espacios previstos.

Posteriormente, la demarcación reportó que mil 46 infancias recibieron atención en 2023, cifra mayor a los 912 que estimó. En otro documento, "la alcaldía Cuauhtémoc modificó nuevamente su meta física de 912 a mil 188 infantes".

La alcaldía aclaró al órgano auditor que el incremento de la meta de atención se debió a que incluyó en los beneficiarios de alimento a personal de los Cendis, aunque no justificó esto.

"El sujeto de fiscalización únicamente manifestó que la variación derivó de "incluir en la población beneficiada con la entrega de alimentos, al personal docente, administrativo y operativo dentro de todos y cada uno de los centros, para la entrega de alimentos", detalló la ASCM.

Además, la alcaldía tampoco comprobó que los 18 centros fueran espacios seguros como lo establece la ley que regula el funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil para la Ciudad de México. La demarcación no comprobó la autorización de apertura para su funcionamiento.

Asimismo, la administración en Cuauhtémoc dijo no tener los certificados únicos de zonificación y uso de suelo de los Cendis ni los programas internos de Protección Civil. Sólo nueve lugares, por ejemplo, contaban con extintores, y ninguno contaba con detectores de humo.

"Los Cendis no los va a manejar el Gobierno de la Ciudad de México, los estoy rescatando yo, los voy a rescatar yo y los voy a manejar y a controlar yo", afirmó Cuevas Nieves en el evento de 2021.

EL
DATO

LA JEFA de Gobierno, Clara Brugada Molina, planea la construcción de 200 Cendis en la capital, de los cuales la mitad estará en cada Utopía que se construya.

El 27 de junio de 2023, durante la inauguración de la Primera Miniolimpiada entre los 18 Cendis de la demarcación, la entonces alcaldesa en Cuauhtémoc destacó la importancia de la educación de niñas y niños de madres trabajadoras y padres trabajadores.

"Esto es lo que debemos hacer: vernos como una gran familia, hacer comunidad, llevamos bien y tratar de hacer equipo para que podamos juntos poder traer beneficio a las niñas y los niños. Hay una sola forma para ser exitoso en esta vida y es a través de la educación.

"Inauguramos esta Primera Miniolimpiada de los Cendis, a los que se les tiene una gran deuda, una gran deuda empujando por las profesoras y profesores", expresó Cuevas Nieves.

La Autoridad Educativa de la Ciudad de México define a este tipo de establecimientos donde "se prestan la atención, cuidado y desarrollo integral infantil". Para la educación inicial sirven para desarrollar las habilidades y destrezas físicas, afectivas, sociales y cognitivas de infantes menores de tres años.

De acuerdo con la ASCM, aunque los 18 centros estaban registrados ante el Sistema de Información y Gestión Educativa como sitios de nivel educativo ini-

ANOMALÍAS EN CENTROS

La ASCM detectó diversas irregularidades en los 18 Cendis de la alcaldía Cuauhtémoc, en 2023, entre los cuales destacan las siguientes:



Falta de atención a infantes de etapas lactantes y maternal



Ningún sitio comprobó ser un espacio seguro



En nueve lugares no hay extintores



Todos los centros carecen de detectores de humo



Faltó personal médico, de enfermería y trabajo social



Inadecuada integración y resguardo de expedientes de alumnos



Sin evidencia de supervisión de la higiene de los alimentos

cial, éstos no brindaron la atención en el nivel lactante; es decir, para niñas y niños de entre 45 días de nacidos a un año seis meses, ni en maternal, que contempla a infantes de un año seis meses un día a dos años 11 meses.

De acuerdo con el artículo 5 de las Normas Generales para la Prestación del Servicio Educativo Asistencial a los Cendis Delegacionales del Gobierno del Distrito Federal, publicado el 29 de junio de 2009, estos lugares deben dar servicio educativo-asistencial desde los niveles inicial hasta preescolar.

El informe de la auditoría indicó que, al solicitar información a la alcaldía Cuauhtémoc, sobre la falta de atención a infantes lactantes y maternos, ésta

respondió que "desde el año 2015 no se da el servicio para la atención de infantes 'lactantes' y 'maternales', por lo tanto, en el año 2023 no se ofertó".

El órgano aclaró que la autoridad además afirmó que no contó con documentación que avalara y sustentara el motivo por el cual no dio la atención a las niñas.

"Es necesario que la alcaldía Cuauhtémoc, mediante la Subdirección de Educación gestione con las áreas a cargo de autorizar los servicios ofertados, para que se brinde atención a los infantes 'lactantes' y 'maternales' de conformidad a la normatividad aplicable", recomendó la ASCM.

El 21 de septiembre de 2021, Cuevas Nieves afirmó en conferencia de la Unión de Alcaldías de la Ciudad de México que

2

Mil 500 infantiles propuso Sandra Cuevas que atenderían estos centros

18

Cendis hay en la alcaldía Cuauhtémoc y ninguno contó con medidas de PC

No más construcciones en suelo de conservación, advierte Brugada

Alejandro Encinas adelanta que se trabaja en el Programa de Ordenamiento Territorial con una visión a 20 años

Desalojo en Tlalpan

Gerardo Mayoral
nacional@cronica.com.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada advirtió que no se permitirá la expansión de asentamientos irregulares en suelo de conservación, luego de la recuperación de 70 hectáreas invadidas en San Andrés Totoltepec, Tlalpan.

La mandataria aseguró que su administración defenderá estos territorios debido a su importancia ambiental y reiteró su postura contra la urbanización en estas áreas protegidas.

“Por eso hemos decidido defender las zonas de conservación y el Bosque de Agua de la Ciudad de México, y hemos dicho insistentemente que ya no podemos consentir ni permitir más construcciones en las zonas de conservación. No más construcciones en las zonas de conservación”, enfatizó durante una jornada de Gobierno Casa por Casa en Milpa Alta.

El operativo de recuperación se llevó a cabo en las colindancias del Parque Ecológico El Tepozán, donde fueron detec-



La jefa de Gobierno Clara Brugada informó que se recuperaron 70 hectáreas invadidas en San Andrés Totoltepec, Tlalpan.

tadas edificaciones sin autorización, algunas provisionales y otras consolidadas. Además, se logró la detención de un presunto responsable de la venta ilegal de estos terrenos.

“Se llevó a cabo una recuperación muy importante: más de 70 hectáreas se recuperaron, que habían sido invadidas. Eran casuchas en algún momento, y no sólo eso: se detuvo a un presunto responsable de la venta ilegal que engañaba a la población, les pedían dinero y miren

lo que pasó”, explicó la jefa de Gobierno.

También hizo un llamado a la ciudadanía para evitar caer en fraudes relacionados con la venta de terrenos en áreas protegidas y destacó que la ciudad cuenta con opciones de vivienda pública accesibles para quienes las necesitan.

La secretaria de Medio Ambiente, Julia Álvarez Icaza Ramírez, informó que en el operativo participaron aproximadamente mil 500 servidores públicos y que, además de la recuperación en San

Andrés Totoltepec, se tomaron medidas para proteger otras 100 hectáreas.

En tanto, el secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, Alejandro Encinas Rodríguez, indicó que está en marcha la elaboración del Programa de Ordenamiento Territorial con una visión a 20 años, en el que se incluirán las voces de pueblos originarios, ejidatarios y comuneros para garantizar un desarrollo planificado de la ciudad.

... y anuncia preparativos para cablebús Milpa Alta-Tláhuac

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada anunció que este año comenzarán los preparativos para la construcción de una nueva línea de Cablebús que conectará Milpa Alta con Tláhuac, con el objetivo de mejorar la movilidad en la periferia de la ciudad y reducir los tiempos de traslado para sus habitantes.

Durante su participación en el programa Casa por Casa, realizado en Milpa Alta, Brugada destacó que su administración dará prioridad a la movilidad en las zonas más alejadas.

“Vamos a construir cinco líneas de Cablebús en la Ciudad de México, y vamos ahora a dar prioridad a las periferias, a los que tardan horas para salir de sus pueblos y llegar a cualquier parte de su trabajo de la ciudad”.

“Vamos a echar a andar, si el pueblo lo acepta o los pueblos lo aceptan, es-

te proyecto que tendría el objetivo de ir de Villa Milpa Alta hasta el Metro Tláhuac”, explicó.

El secretario de Movilidad, Héctor Ulises García Nieto, detalló que la ruta de esta nueva línea contempla tres estaciones en Milpa Alta y cuatro en Tláhuac. “Partiríamos de Villa Milpa Alta, llegaríamos a San Francisco Tecoxpa y después iríamos a San Antonio, tres estaciones completas para la alcaldía Milpa Alta. También tendría cuatro estaciones en Tláhuac, estas serían San Juan Ixtayopan, Santiago Tulyehualco, San Pedro Tláhuac y Metro Tláhuac”, indicó.

La implementación del proyecto permitiría reducir el tiempo de traslado de los habitantes de Milpa Alta al Metro Tláhuac, pasando de dos horas a aproximadamente 30 minutos, lo que facilitaría su conexión con otras zonas de la ciudad. (Gerardo Mayoral)



El Gobierno de la Ciudad de México dará prioridad a la movilidad en las zonas más alejadas.

ESPECIAL

GRACIELA LÓPEZ/CUARTOSCURO.COM

Organizan búsqueda entre CdMx y Edomex

XIMENA GARCÍA
El Sol de Toluca

El Parque Nacional Ajusco, enclavado en los límites entre Estado de México y Ciudad de México, se convirtió en el escenario de la primera Búsqueda Metropolitana, un esfuerzo impulsado por familias que buscan a sus desaparecidos y acompañadas por la Brigada Humanitaria Marabunta.

Durante las jornadas de trabajo, del lunes al jueves, se localizaron tres grupos de restos óseos en esta zona y otro más en Tilapa, en el Estado de México.

El hallazgo de ropa, zapatos y fragmentos de huesos confirma lo que las familias han señalado durante años: la violencia deja rastros a plena vista que no son hallados por falta de respaldo interinstitucional.

Sin embargo, para quienes caminan con los familiares de víctimas de desaparición forzada, lo más preocupante es el riesgo de que esta realidad se vuelva parte del paisaje.

A pesar de la falta de respaldo oficial por parte de las autoridades de la Ciudad de México, la jornada en el Ajusco marcó un punto de partida.

Las familias de personas desaparecidas piden que se agilicen las confrontas genéticas

NADYA MURILLO



El Ajusco es un punto de rastreo



Las mujeres han reclamado su derecho a la interrupción legal del embarazo

RECABA FIRMAS CIUDADANAS

Colectivo presiona a Congreso por aborto

KARLA MORA

Durante el 8M juntarán firmas que enviarán a los diputados para que ya no lo consideren un delito

La iniciativa "Mujeres Vivas, Mujeres Libres", que difunde información para propiciar espacios libres de violencia, recolectará firmas en el marco del 8M, con el fin de solicitar al Congreso de la Ciudad de México que el aborto deje de ser considerado un delito en el Código Penal local.

En octubre del año pasado, la diputada Yuriri Ayala presentó una iniciativa que pretende eliminar al aborto dentro del catálogo de delito del Código Penal local. La propuesta deroga el capítulo V, Título Primero, Libro Segundo en materia de despenalización del aborto.

Un mes después de su presentación, las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Igualdad de Género del Congreso capi-

talino aprobaron el dictamen a la iniciativa; sin embargo, a la fecha no lo han incluido para su discusión en el pleno. Las legisladoras prometieron foros con la sociedad civil para avanzar en el dictamen, pero tampoco los han convocado.

Actualmente, el Código Penal impone una pena de tres a seis meses de prisión o de 100 a 300 días de trabajo a favor de la comunidad a la mujer que voluntariamente practique su aborto o consienta en que otro la haga abortar, después de las 12 semanas de embarazo.

Este sábado 8 de marzo, antes de marchar, integrantes de esta iniciativa se reunirán a la altura de la escultura Alas de México para juntar firmas a favor de la derogación del aborto, mismas que entregarán a los legisladores. También reúnen las rúbricas en una petición virtual.

Ángelica Contreras, vocera de este grupo, señaló en entrevista con *El Sol de México* que el aborto debe ser un tema de salud pública y no de criminalización, pues a pesar de que es legal en la

Ciudad de México desde 2007, aún hay un estigma sobre las mujeres que recurren a él, pues si una mujer acude a una unidad de salud por sangrado se da parte a la Fiscalía local.

En enero este diario informó que las investigaciones por el delito de aborto han aumentado en los últimos años en la Ciudad de México, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

"La idea es que no tenga un plazo, porque el tema tiene que ser tratado como de salud pública y no sólo eso, sino volver a poner el foco en cómo estamos hablando hoy en día de la justicia reproductiva, hablar desde la información, la educación y las campañas de prevención", expuso Contreras.

La iniciativa reclama que este el único servicio de salud esencial tipificado como delito en el Código Penal de la entidad. "Esta contradicción no solo refuerza el estigma, sino que también deja una puerta abierta a la persecución y criminalización de mujeres y personal de salud", añadió.



ÁNGELICA CONTRERAS

VOCERA DE MUJERES VIVAS, MUJERES LIBRES

"La idea es que (el aborto) no tenga un plazo, porque el tema tiene que ser tratado como de salud pública"

ARCHIVO EL SOL DE MÉXICO

H



FOTO: ESPECIAL

L

a jefa de Gobierno, Clara Brugada, ratificó su compromiso con los pue-

blos originarios al señalar que la prioridad de su administración es hacerles justicia a través de la calidad de los servicios públicos y la defensa de sus tierras.

Ante ello, anunció que se realizará una consulta con la población de Milpa Alta con el objetivo de aprobar la construcción de la nueva línea del Cablebús que irá desde Villa Milpa Alta hasta el Metro de Tláhuac, lo que reducirá de dos horas a 30 minutos el tiempo de traslado.

Recalcó que, para contribuir al derecho a la movilidad, la obra iniciará su construcción a partir de este año y tendrá un costo de siete pesos para los usuarios.

Al participar encabezar el programa Casa por Casa en Villa Milpa Alta, la mandataria señaló que también se prepara una campaña integral para dotar de infraestructura a todas las alcaldías y, en la demarcación se dispondrán de helicópteros ambulancia para emergencias.

En su mensaje, reiteró la importancia de mantener una comunicación constante con las comunidades por lo que además de enfatizar la importancia del programa Casa por Casa, solicitó al alcalde Octavio Rivero preparar un encuentro con productores para conocer sus necesidades y sugerencias.

Asimismo, anunció que su gobierno elaborará los planes de justicia para Milpa Alta.

"Hemos decidido instrumentar varias medidas. Una



• **EDUCACIÓN.** Sheinbaum y Brugada visitaron una escuela para jóvenes en Iztapalapa, construida con contenedores.

ACCIONES PARA PROTEGER

- 1 • Brugada reiteró la defensa del suelo de conservación.
- 2 • Celebró la recuperación de tierra en la alcaldía Tlalpan.
- 3 • Se retiraron construcciones irregulares en el Parque El Tepozán.

#JEFADEGOBIERNO

REFRENDADA COMPROMISO CON PUEBLOS

ANUNCIA CONSULTA PARA CABLEBÚS EN MILPA ALTA. VISITA LAS 16 ALCALDÍAS, DE 37 MIL 587 SOLICITUDES SE HA ATENDIDO 77 POR CIENTO

POR FRIDA VALENCIA

de ellas es que aquí, en Milpa Alta, vamos a instalar una Casa de Gobierno del Gobierno de la Ciudad de México, para que ustedes no tengan que ir hasta el Zócalo a solicitar atención", dijo.

Por su parte, el secretario de Atención y Participación Ciudadana, Tomás Pliego, indicó que desde el 10 de octubre hasta la fecha se contabilizan 37 mil 587 solicitudes ciudadanas de

70

HECTÁREAS DE SUELO DE CONSERVACIÓN RECUPERÓ TLALPAN.

CERCA DE LA GENTE

12

PUEBLOS ORIGINARIOS HAY EN MILPA ALTA.

555

SOLICITUDES REGISTRARON AYER.

servicio, de las cuales se han atendido 29 mil 110, lo que representa un 77.44 por ciento.

Mencionó que, de todas ellas, la poda y derribo de árboles, el mantenimiento de alumbrado público, bacheo, el aumento de vigilancia policiaca y desazolve han figurado como las inquietudes más mencionadas en la capital.

En tanto, Octavio Rivero, alcalde de Milpa Alta, reconoció el cariño de los capitalinos a la jefa de Gobierno y enfatizó que, después de Iztapalapa, la demarcación es una de las que más aprueba su administración. ■

FOTO: ESPECIAL



• **8M.** Policías se alistan para la marcha.

#POLICÍACIBERNÉTICA

ALERTAN SOBRE LA VIOLENCIA DIGITAL

La Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la CDMX informó que al realizar patrullajes cibernéticos han detectado un aumento considerable en la violencia digital.

Apuntó que se ha convertido en una de las formas de agresión más preocupantes en el entorno virtual, impulsada por el crecimiento de las redes sociales y el acceso masivo a



CONOCE MÁS DE LA COBERTURA DE HERALDO MEDIA GROUP DEL 8M.

internet. Por ello, alertaron a la ciudadanía sobre las tres formas que existen de la violencia digital: ciberacoso, amenazas y sextorsión.

Compartió recomendaciones, como configurar cuentas de manera segura, que sólo contactos aprobados puedan ver información personal y cambiar regularmente credenciales. **CINTHYA STETTIN**

CORTESÍA PROFEPA



El operativo del rescate se realizó sin incidentes.

EN PARQUE EL TEPOZÁN

Rescatan 69 hectáreas de reserva ecológica

PILAR MANSILLA

Estaban ocupadas por construcciones ilegales, informa la Secretaría de Medio Ambiente

La Secretaría del Medio Ambiente (Sedema), del gobierno de la Ciudad de México informó que, con el apoyo de diversas dependencias, lograron recuperar 68.9 hectáreas de suelo de conservación en el Parque Ecoturístico El Tepozán, en San Andrés Totoltepec, Tlalpan, ocupadas ilegalmente por construcciones.

Detalló que se logró evitar la ocupación ilegal de otras 100 hectáreas de Suelo de Conservación y Área Natural Protegida.

Precisó que en el operativo participaron la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Secretaría de Obras y Servicios, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, la Fiscalía General de Justicia, la alcaldía Tlalpan, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional, así como la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, con el objetivo de garantizar los derechos fundamentales de las personas involucradas.

Al señalar que las acciones se realiza-

ron con estrictos protocolos de seguridad, sin incidentes, con la recuperación de la zona, se pueden preservar los servicios ecosistémicos, la regulación climática, la biodiversidad y la recarga de los mantos freáticos, que abastecen el 70 por ciento del agua en la Ciudad de México.

De acuerdo con la Secretaría del Medio Ambiente a cargo de Julia Álvarez Icaza Ramírez explicó que el operativo conjunto que se realizó, participaron mil 500 personas del Gobierno de la Ciudad de México, para recuperar casi 70 hectáreas en una Zona de Conservación, en un Parque Ecológico, en el Tepozán, en la Picacho Ajusco, en Tlalpan.

Detalló que se recuperó también una fracción del Parque Ecológico de la Ciudad de México, en donde la zona se distingue por ser una zona de tierra, volcánica y boscosa.

Las características del terreno, señaló, permiten infiltrar el agua de lluvia y esto permite que la ciudadanía tenga acceso al agua.

Resaltó que la alcaldía Milpa Alta es 100 por ciento suelo de conservación ya que ahí se encuentran los productores nopales, amaranteros, maiceros; es la alcaldía del maíz. También por eso Milpa Alta y la alcaldía del Bosque de Agua.

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a cargo de Mariana Boy Tam-

borell, dijo que en la zona se detectó la construcción en un terreno de tres mil metros cuadrados, en el que hay vegetación forestal arbustiva de tipo transicional entre bosque de encino y selva baja caducifolia, con especies comúnmente conocidas como chapulxtle, zarza, madroño, tehuixtle y cedro blanco introducido.

Detectaron que quienes realizaban la obra removieron parte de la vegetación y se realizó una brecha para que pudieran tener acceso, por lo que le solicitaron al responsable de la obra la autorización de impacto ambiental que expide la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sin embargo, como no entregó la documentación "se decretó una clausura total temporal de toda obra o actividad".

Informó que ante el retiro de la vegetación se inició un proceso con el objetivo de determinar el impacto ambiental negativo que provocó la obra con el propósito de que se realice la reparación integral.

Con el objetivo de proteger estas zonas, ya se realiza el Plan de Ordenamiento Territorial con los pueblos originarios, de comuneros, de ejidatarios, la representación, con las mayordomías, por lo que les pidió su apoyo.

Habrà una casa de Gobierno en Milpa Alta

PILAR MANSILLA

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció que, en Milpa Alta, al ser una de las demarcaciones más alejadas del centro de la Ciudad de México instalará, próximamente, una Casa de Gobierno para atender las inundaciones, falta de agua o cualquier situación que ponga en peligro el bienestar de los vecinos.

"Aquí en Milpa Alta vamos a instalar una casa del Gobierno de la Ciudad de México, para que ustedes no tengan que ir hasta el Zócalo a solicitar, o vean el tema de inundaciones, de falta de agua", aseguró.

Al encabezar el programa Casa por Casa, indicó que su administración determinó invertir mil millones de pesos para comprar infraestructura como son grúas, vactors, ambulancias, motocicletas, así como el apoyo de un helicóptero para hacer traslado de personas en caso de que sea necesario. La jefa de Gobierno anunció a los vecinos de la demarcación que este año comenzarán los preparativos para construir el sistema de Cablebús que estará trazado para beneficiar a las alcaldías de Milpa Alta y Tláhuac.

Ulises García Nieto, secretario de Movilidad informó sobre la ruta que recorrería el sistema de transporte, el cual, permitirá ahorrar tiempos de traslado, ya que pasará de dos horas a media hora entre las dos demarcaciones. "Partiríamos de Villa Milpa Alta, llegaríamos a San Francisco Texcoyca y después iríamos a San Antonio, tres estaciones completas para la alcaldía Milpa Alta. También tendría cuatro estaciones en Tláhuac, esta sería, San Juan Ixtayopan, Tulyehualco, Tláhuac, y Metro Tláhuac".

CORTESÍA



La jefa de Gobierno quiere estar más cerca de Milpa Alta.

#8M

Que ninguna quede atrás

POR ELIZABETH
GONZÁLEZ MANRIQUE

@Elisagrnr

A 30 años de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, plan de acción internacional para promover la igualdad de género y los derechos de las mujeres y niñas, en México se reportan avances significativos en esta materia, no obstante, este sector aún está lejos de alcanzar plenamente todos sus derechos.

En 1995, 189 gobiernos adoptaron la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing durante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en China. Se trata del plan de acción más extenso y que abarca más aspectos para el avance de los derechos de las mujeres y niñas en todo el mundo.

Esta plataforma ha sentado bases para políticas y programas en asuntos clave en las vidas de las mujeres, como son la educación, la salud, la paz, los medios, la participación política, el empoderamiento económico y la eliminación de la violencia en su contra.

Sin embargo, esta iniciativa cumple 30 años en medio de situaciones que siguen atentando contra las vidas y los derechos de las mujeres.

Derechos, igualdad y empoderamiento

Este año, para conmemorar el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, la ONU lanzó el lema: "Para las mujeres y niñas en toda su diversidad: derechos, igualdad y empoderamiento", lo que busca ser un llamado a la acción para ampliar la igualdad de derechos, poder y oportunidades para todas.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, empoderar a las generaciones más jóvenes, niñas y adolescentes, es el núcleo central de esta idea, pues serán ellas las protagonistas de estos cambios duraderos.

A 30 años, de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, impulsada por la ONU en 1995, en México se han logrado objetivos importantes, como la protección jurídica de la mujer ante la violencia doméstica o la paridad en la participación política, sin embargo, se acusan faltantes que coartan la participación de la mujer en la vida pública del país

Este año, se delinearon tres ejes de acción, para así poner a las niñas y adolescentes al centro de esta política: el fomento de los derechos de las mujeres y niñas, es decir, luchar implacablemente por el amplio rango de derechos humanos de las mujeres y niñas frente a toda forma de violencia, discriminación y explotación.

También se incluyeron entre estas acciones la promoción de la igualdad de género "para afrontar barreras sistémicas, desmantelar el patriarcado, transformar las desigualdades arraigadas y elevar las voces de las mujeres y niñas marginadas, incluidas las jóvenes, para garantizar la inclusión y el empoderamiento".

Mientras que la última de estas medidas es "impulsar el em-

poderamiento, con el objetivo de garantizar el acceso inclusivo a la educación, el empleo, el liderazgo y los espacios de toma de decisiones para redefinir las estructuras de poder, además de priorizar el acceso a oportunidades para niñas y mujeres jóvenes, de modo que puedan liderar e innovar".

Lo que falta

De acuerdo con la legisladora y luchadora social, Patricia Mercado, una de las luchas que ha sido una consecuencia directa de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, es la paridad de género.

"Como mujer legisladora y como feminista, siendo parte de este movimiento que impulsó la



“Estoy aquí porque finalmente estos espacios se han abierto de manera paritaria y soy una de las que puede gozar, por así decirlo, de este derecho. Nadie nos lo concedió, nos costó mucho trabajo”

Patricia Mercado
Legisladora y luchadora social



Asesinan a un conductor en Iztapalapa
Durante un forcejeo con dos pasajeros, el conductor de 49 años de un taxi por aplicación fue acribillado mientras circulaba en la colonia San Miguel Teotongo, alcaldía Iztapalapa. El presunto responsable fue detenido.



CUARTOCUERO

MI CIUDAD

Editor: Israel Campos Montes / israel.campos@diariodemexico.com

A 800 METROS AL SUR DE LA PLATEROS-MIXCOAC

Hallan otra falla sísmica y le ponen Barranca del Muerto

⊕ La extracción de agua es factor de estos males, sentencian especialistas

REDACCIÓN
@DDMexico

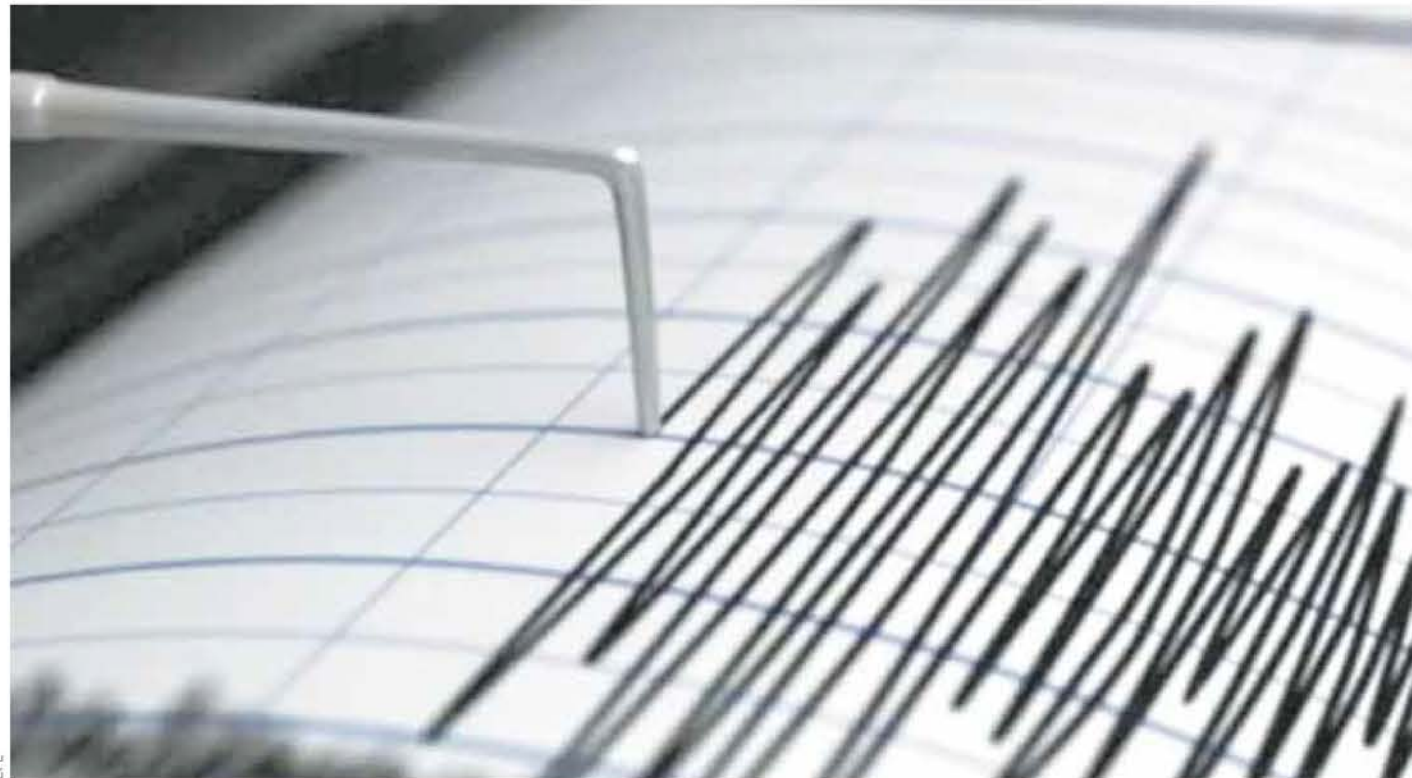
Tras poco más de un año que expertos de los institutos de Geofísica e Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), descubrieron la falla sísmica "Plateros-Mixcoac", ahora mencionan que hay una segunda, la cual también se asocia a los pequeños temblores que vienen afectando a la Ciudad de México desde 2023.

Los especialistas de la considerada Máxima Casa de Estudios del país, señalan que este nuevo desperfecto se sitúa al igual que el primero, en el poniente de la entidad, por lo que lo bautizaron como falla "Barranca del Muerto".

"Nombrada falla de Barranca del Muerto, la grieta está ubicada 800 metros al sur de la de Plateros-Mixcoac, que fue mapeada a principios de 2024", se lee en una nota del periódico *Reforma*.

Además, los estudiosos subrayan en su investigación "La Interacción de Fallas de Deslizamiento Lento bajo la Ciudad de México Induce una Sismicidad Intensa durante Meses", culminada el mes pasado, que ambas fisuras interactúan en la zona de transición geológica entre el subsuelo de las montañas y el área que anteriormente era ocupada por el lago.

"El análisis realizado por los investigadores, para el cual se utilizó tecnología satelital, reveló que, al menos seis días antes del primer microsismo relevante, en mayo de 2023, tuvieron lugar des-



EFE

lizamientos en la grieta ubicada en Barranca del Muerto", indicó Reforma con base en la averiguación de la UNAM.

TEMBLORES POR INTERACCIÓN

Los expertos sostienen que la secuencia de movimientos sísmicos locales sería resultado de la interacción entre ambas grietas, "Los enjambres sísmicos en esta zona parecen ser resultado del régimen extensional regional, las tensiones inducidas por el deslizamiento lento en los segmentos de falla orientales y la interacción entre estas fallas", anotaron en su análisis científico.

Fue en la revista *Tectonophysics*, que los investigadores de la UNAM plasmaron sus resultados, lo que a su vez se convierte en el primer documento científico que identifica una segunda falla sísmica

ligada a los pequeños temblores en la Ciudad de México.

Una observación crucial del documento es que identificaron como eventos sísmicos principales los ocurridos el 11 de mayo y el 14 de diciembre de 2023, ambos con una magnitud de 3.2 y un epicentro a 700 metros de profundidad.

"Los enjambres sísmicos en esta zona parecen ser consecuencia del régimen extensional regional, las tensiones generadas por el deslizamiento lento en los segmentos de falla orientales y la interacción entre estas fallas", concluyeron a través de un análisis geomorfológico cuantitativo.

DESPLAZAMIENTO EN LA NUEVA

Como relevante, los especialistas hallaron que antes de la secuencia sísmica, se detectó un deslizamiento imperceptible en

la falla Barranca del Muerto, lo cual sugiere "que la inestabilidad y la interacción de las fracturas a través de un sistema de fallas ocurrieron durante periodos de semanas a meses, impulsadas por un proceso local subyacente", enfatizaron.

Y es que, con base en su exploración, detallaron cómo el desplazamiento subterráneo pudo haberse producido entre ambas fallas, conforme se desarrollaron los microsismos.

Con todo lo anterior, la hipótesis más plausible es que el deslizamiento al este de la falla fue lento y asísmico, con dos posibles explicaciones, "O bien ocurrió en los tres días previos al sismo principal, como parece haber ocurrido antes del sismo de mayo en la falla Barranca del Muerto, o después, como un deslizamiento

posterior extendido en dirección opuesta", recalcaron.

Otro elemento que incluyeron en su estudio, es la relación entre la extracción excesiva de agua y los microsismos, al manifestar que el uso de pozos en el poniente de la ciudad puede ser factor para estos problemas.

"Los segmentos de las fallas Barranca del Muerto y Mixcoac se localizan en una zona densamente poblada, donde la demanda de agua es alta y cerca de 14 pozos se encuentran a un kilómetro de estas fallas", agregaron en su trabajo.

Basta recordar que la Cuenca del Valle de México está sometida a una extracción masiva de agua subterránea para satisfacer las necesidades de millones de personas, lo que significa que es una de las tasas de subsidencia del suelo más altas del mundo.



ESCANEA
PARA IR AL
SITIO WEB



METRÓPOLI

“Fuerza Violeta” GAM presenta a mujeres policías que combatirán violencia doméstica

-Está integrada por mujeres de la Policía Auxiliar adscritas al Sector 65 Bisonte.

El alcalde de Gustavo A Madero, Janecarlo Lozano, dejó en claro que la violencia contra las mujeres no será tolerada en esta demarcación.

Para combatir la violencia de género, el alcalde presentó a la “Fuerza Violeta”, grupo de mujeres policías que se encargará exclusivamente de atender la violencia doméstica y crímenes de odio.

La “Fuerza Violeta” está conformada por dos equipos de trabajo de la Policía Auxiliar, se trata de mujeres adscritas al sector 65 “Bisonte” y atenderán a mujeres en ocho sectores de la demarcación.

Ellas fueron capacitadas en cursos contra la violencia de género, justicia cívica y derechos humanos, y se encargarán de atender la violencia doméstica a bordo de dos patrullas.

Además, el alcalde Janecarlo Lozano presentó el “Poste Tótem Violeta”, es un poste de siete metros de altura con cuatro cámaras de vigilancia y botón de pánico que atenderá a las mujeres en peligro, dicho poste estará conectado al Centro de Inteligencia “Fuerza GAM” que se construye en la sede de la alcaldía.

El alcalde aseguró que las dos primeras unidades de la Policía Violeta fue un compromiso de su campaña, y al cierre de este año entregará 30 patrullas, con las que pretende disminuir la violencia contra las mujeres.

“Hoy no solamente es entregar patrullas, hoy estamos entregando las herramientas que cambiarán la vida de muchas mujeres que quieren levantar la voz, hoy hay un gobierno que las escucha y que no permitirá de ningún modo la violencia contra las mujeres”, dijo el alcalde Janecarlo Lozano.

La presentación de este grupo policial se llevó a cabo en el Puente Papatl, a unos pasos de la Basílica de Guadalupe y se contó con la presencia de concejales, directoras de la administración en Gustavo A Madero, policías y al menos 500 vecinas de la alcaldía.

Reconoció que la alcaldía Gustavo A Madero se encuentra en el quinto lugar a nivel nacional en cuanto a violencia intrafamiliar y dijo que su gobierno trabajará arduamente para reducir esta cifra.

Además firmó un decálogo de diez compromisos para erradicar a violencia contra las mujeres y las niñas en la alcaldía, el primero es una atención integral a mujeres víctimas de violencia mediante apoyos psicológico, legal, médico y económico.

En segundo lugar habrá una capacitación continua a funcionarios públicos con perspectiva de género y derechos humanos para combatir la violencia contra las mujeres; en tercer lugar se implementará una línea telefónica de emergencia para brindar orientación y recibir denuncias de maltrato.

El cuarto punto es promover programas educativos en escuelas y comunidades para sensibilizar sobre igualdad de género, respeto y prevención de la violencia; el quinto punto es la creación de proyectos de capacitación laboral y el acceso a microcréditos y apoyo a emprendimientos dirigidos a mujeres.

El sexto punto es la creación de espacios públicos inclusivos y seguros, promoviendo el empoderamiento de niñas y mujeres; el séptimo punto es el combate del acoso cibernético y la violencia digital mediante cursos y apoyo de protección a víctimas.

En octavo lugar se tiene previsto crear centros comunitarios y espacios seguros para mujeres violentadas; en noveno lugar habrá programas médicos especializados con perspectiva de género.

Por último, se atenderán todas las solicitudes y denuncias presentadas por mujeres con prioridad y sensibilidad.



Debe haber regulación clara para vehículos eléctricos y no motorizados en CDMX

El congresista local Federico Chávez Semerena promovió una iniciativa para regular de manera clara y efectiva el uso de bicicletas eléctricas, scooters y otros vehículos no motorizados en la capital, “se busca establecer una clasificación precisa que permita diferenciar entre vehículos motorizados y no motorizados, regulando su uso de manera adecuada sin imponer restricciones arbitrarias”.

Mencionó, “hoy en día las bicicletas eléctricas y scooters han transformado la movilidad en la metrópoli, pero la falta de una regulación clara ha generado confusión, riesgos viales y medidas improvisadas que no resuelven el problema de fondo, nuestra iniciativa propone reglas basadas en criterios técnicos como velocidad, potencia y uso, para garantizar seguridad a todos los usuarios”.

Detalló, los principales puntos de la iniciativa son: “definir qué es un vehículo motorizado y qué no lo es, vehículos que superan los 25 km/h y funcionan principalmente por motor deben ser considerados motorizados y regularse como tal. Bicicletas eléctricas y scooters de

baja potencia que no superan los 25 km/h, deben permanecer en la categoría de vehículos no motorizados”.

Criticó la reciente propuesta de la jefa de Gobierno Clara Brugada Molina que busca emplazar bicicletas eléctricas y exigir tarjeta de circulación sin una base técnica sólida, “no podemos crear trámites y requisitos que no resuelven el problema real, necesitamos reglas claras, no barreras burocráticas”.

Al abundar sobre la iniciativa señaló “seguridad vial y ordenamiento del espacio público, regulación diferenciada según el tipo de vehículo para evitar que motocicletas disfrazadas de bicicletas eléctricas invadan ciclovías. Límites de velocidad y requisitos de seguridad adecuados para cada categoría, infraestructura planificada que permita una mejor integración de estos vehículos en la capital”.

Insistió, “la movilidad en la CDMX requiere visión a largo plazo y soluciones técnicas, no respuestas improvisadas, si realmente queremos una ciudad más sustentable y eficiente, debemos impulsar medidas que promuevan el uso de estos vehículos de manera segura y accesible”.

Oposición trabaja en agenda a favor de las mujeres capitalinas

Leonardo Juárez R.

Dentro de la estrategia integral para garantizar que las mujeres de la Ciudad de México tengan condiciones de desarrollo que les permitan vivir plenas, seguras y con salud, la dirigencia y fracción Parlamentaria de Acción Nacional en la metrópoli anunció una serie de iniciativas parlamentarias que estarán presentando en el Congreso capitalino.

El GPPAN señaló que el paquete de iniciativas va encaminado a proteger y empoderar a las mujeres, garantizando su acceso a una vida libre de violencia y promoviendo condiciones reales para su desarrollo personal y profesional.

En conferencia de prensa, la presidenta del blanquiazul de la CDMX Luisa Gutiérrez Ureña, destacó que su partido “siempre ha sido un partido feminista, con políticas y programas que han beneficiado a miles de mujeres en la capital y el país, sus gobiernos son perspectiva de género, con programas que empoderan a las mujeres política y económicamente. Son estancias infantiles, lactarios, albergues para mujeres violentadas y sistemas de cuidados que verdaderamente funcionan. Queremos mujeres libres, sin violencia, y parece increíble que aún tengamos que recordar algo tan básico: queremos mujeres vivas”, enfatizó.

Mientras la legisladora Daniela Álvarez destacó “este paquete de iniciativas pone en el centro a las mujeres más vulnerables, con propuestas que van desde la recuperación de estancias infantiles y CENDIS de tiempo completo, hasta medidas para tipificar el acoso callejero y fortalecer el derecho de las mujeres a defenderse ante la inseguridad”.

Apuntó, “este día no se trata de nosotras, de quienes hemos roto el techo de cristal, sino de aquellas que viven en el subsuelo de la desigualdad. No podemos seguir permitiendo que el gobierno morenista ignore las necesidades de las mujeres. Queremos soluciones reales, no discursos vacíos”.

La diputada Olivia Garza adelantó que presentará una iniciativa de reforma a la Ley de Salud local para eliminar el cobro en los tratamientos de Cáncer de Mama en la metrópoli, “de acuerdo con las asegura-

doras el tratamiento de esta enfermedad tiene un costo promedio de 145 mil pesos anuales, en tanto, en el IMSS las quimioterapias tienen un costo de entre 100 y 200 mil pesos al año, mientras que en un hospital privado el monto se eleva hasta 350 mil pesos”.

Aseveró, “esta iniciativa sería un acto de justicia a todas las mujeres que padecen esta enfermedad; que si les llega a ocurrir, únicamente se preocupen por dar una lucha épica contra el cáncer y se olviden que tienen que vender su patrimonio o endeudarse para poder salvar su vida”.

En su intervención la diputada Claudia Pérez hizo un llamado urgente para destinar más recursos a la búsqueda de personas desaparecidas y el apoyo a madres buscadoras, “las cifras de desapariciones en la Ciudad de México son alarmantes. No podemos seguir ignorando el dolor de estas mujeres que buscan a sus hijos y familiares sin apoyo del gobierno morenista. Acción Nacional no las dejará solas”.

La diputada Laura Álvarez destacó que es urgente garantizar el acceso a servicios de cuidado infantil, ya que miles de madres en la ciudad enfrentan el dilema de elegir entre su desarrollo profesional y el bienestar de sus hijos, “es inaceptable que las mujeres tengan que renunciar a sus empleos porque no tienen dónde dejar a sus hijos. Los CENDIS de tiempo completo y las estancias infantiles con horarios ampliados son una necesidad, no un lujo”.



Morena el mejor en practicar el nepotismo: Movimiento Naranja

La diputada local por Movimiento Ciudadano en el recinto de Donceles y Allende, Patricia Urriaza consideró que “Morena es el mejor discípulo del PRI en la práctica del nepotismo, “el MC votará a favor de esta propuesta para que terminemos pronto con el nepotismo y con la reelección en nuestro país”.

Enfatizó, “prueba de lo anterior son los casos ridículos de Guerrero en donde ni la paridad ha logrado que el nepotismo se detenga con Félix Salgado Macedonio, o el de Zacatecas uno de los estados que tiene la mayor crisis de inseguridad del país, Morena insiste en reelegir a los hermanos Monreal Ávila por ya casi tres sexenios”.

Apuntó, “la reforma electoral de 2014 en donde se permitió de nuevo cuenta la reelección de legisladores y representantes locales con algunos límites de 12 años para legisladores y seis para alcaldes, en teoría finge como un mecanismo para premiar o castigar directamente a los gobernantes. sin embargo, en México se ha abusado de esta figura y se ha utilizado para seguir premiando a los mismos de siempre y a muchísimas familias”.

Señaló, “han sacrificado el buen espíritu de la reelección únicamente por sus intereses, hablo

de la mayoría -Morena y aliados- que ha negociado presidencias municipales y los curules con el abuelo y dinastías. No quieren prohibir el nepotismo desde 2027, están cuidando la herencia de estados como Campeche con Layda Sansores San Román. Están dispuestos a dominar hasta tres poderes distintos entre la misma familia, que pasan sobre principios tan amplios como la división de poderes y la paridad. Todo está a negociación dentro de estos partidos”.

Dijo, “la propuesta de la presidenta buscaba prohibir la reelección y el nepotismo desde 2027, sin embargo, los senadores de Morena acordaron en lo oscuro con los del Verde Ecologista que la reforma comience en 2030, eso solamente para cuidar su mayoría artificial, esa no es la propuesta hecha por la presidenta, es una simulación y Morena tiene un propósito muy claro para nosotros y los ciudadanos: negociar las gobernaturas con la parentela de sus aliados del PVEM en San Luis Potosí, Zacatecas, Campeche y Guerrero con las familias Sansores, Salgado y Monreal, hicieron esta reforma para combatir el nepotismo, pero la avalaron con los votos emanados del nepotismo de los Yunes y los Moreira”.

URGE REFORMA AL CÓDIGO PENAL LOCAL

‘Despenalización del aborto ya no debe dilatar más’

Misión. La organización Vivas y Libres marchará el 8M para exigir al Congreso capitalino resolver el tema de la interrupción del embarazo en todas sus etapas

RODRIGO CEREZO



Activistas y diputadas locales tienen todo listo para que este Día Internacional de la Mujer 8M, la con-

signa de retomar y sacar adelante la iniciativa para despenalizar el aborto, en todas sus etapas, en la Ciudad de México sea escuchada fuerte y lejos.

A unas horas de que las calles de la capital del país se colorean de morado y verde, la vocera de la organización Angélica Conteras explicó en entrevista con 24 HORAS que solicitarán al Congreso local no dilatar más y sacar de la congeladora el tema que por cuatro meses han dejado.

En este 8M es buen tiempo, reiteró, para que los diputados nuevamente retomen el tema, cumplan con su trabajo y vean por el bienestar de muchas mujeres que ya no quieren ser criminalizadas en la toma de decisiones de su cuerpo.

“Vamos a tener un punto de encuentro en las Alas de México, sobre Paseo de la Reforma. Este punto va a ser destinado a hablar sobre la despenalización total del aborto en la capital, vamos a repartir información y recabar firmas, para quienes gusten sumarse, para pedirle al Congreso que despenalice totalmente el aborto en la Ciudad”, informó.

A cuatro meses después de que el grupo parlamentario de Morena, promotor de la despenalización, diera una “pausa” en la votación de la iniciativa, tampoco ha realizado los foros anunciados, para un mayor consenso político y social, todo está parado.

“Todavía estamos analizando en qué fecha podrían ser”, informó la legisladora morenista, Yuriri Ayala, promotora de la iniciativa, quien descartó que existan presiones para frenar la realización de los foros.

“No va vinculado con un asunto de presión social para detenerlos, es un tema de agenda”, aseguró.

El Congreso capitalino, recordó, será sede de un foro sobre derechos sexuales y reproductivos en el que se abordará el tema del aborto; no obstante, más allá de esta actividad no se contempla una fecha concreta para hacerlos.

“Acordamos hacer una serie de foros para escuchar todas las voces. Este viernes está planteando hacer un foro donde uno los temas son los derechos sexuales y reproductivos, y en este sentido tocar el tema del aborto”, comentó.

La diputada Cecilia Vadillo, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, se mantuvo firme en que “no podemos tener un derecho que a la vez es un delito, es contradictorio”.

Pese a lo anterior, confirmó que no se tiene fecha contemplada en el Grupo parlamentario para la realización de los foros sobre despenalización total del aborto. “Todavía estamos analizando en qué fecha podría ser”.

Mientras la iniciativa se mantiene en la congeladora legislativa, colectivos feministas alistan diversas actividades como parte de la marcha del 8M para pedir la despenalización del aborto.

Hay muchísimas mujeres que están juzgadas, todavía hay mil 200 carpetas de investigación abiertas por el delito del aborto en la Ciudad de México”

CECILIA VADILLO
Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Congreso CDMX



FOTOS: GABRIELA ESQUIVEL

AYUDA. El Congreso local realizará el “Trenzotón capitalino” donde las personas podrán acudir a donar su cabello para pacientes con cáncer.



Mujer fabricante de pelucas oncológicas crea sonrisas



Para pacientes con cáncer, existen momentos muy difíciles en donde la ayuda es fundamental y los elementos de confianza son primordiales para enfrentar la enfermedad, aseguró Norma Pérez, quien desde hace seis años elabora pelucas oncológicas.

En el marco del 8M, 24 HORAS charló con Norma Pérez, que elabora estos aditamentos para quienes han sufrido la pérdida de su cabello por la enfermedad; la solidaridad es incondicional con las pacientes, la alerta es latente porque la Ciudad de México registró las tasas más altas de defunciones por cáncer de mama en mujeres de 20 años y más, con 29 por ciento, de acuerdo con datos Inegi.

Ante esta problemática, asociaciones elaboran pelucas oncológicas, con cabello natural, para animar a pacientes en su proceso, dijo Norma Pérez, hace las pelucas oncológicas para niñas y mujeres.

“Ver la alegría que causa en una mujer o en una niña, el recibir su peluca no tiene comparación. Ahí vemos materializado el trabajo que hacemos, los metros y metros de cabello que tejemos se ven materializados en esa alegría”, expresó.

5 mil

pesos es el costo de una peluca elaborada con cabello natural que es donado por personas voluntarias

30

centímetros de pelo, de punta a punta, se requieren para elaborar una peluca oncológica para pacientes con cáncer

El proceso de elaboración inicia con la selección de las trenzas, a partir de ahí se clasifica el cabello por textura, colores. Posteriormente, se le hace un proceso de lavado y de peinado; el tejido se hace de manera artesanal, a mano, con un hilo especial que se coloca en una mesa, explicó.

Luego, abundó, pasa a un proceso de estilizado con una máquina especial para cocer las pelucas y darles la forma y queda lista.

Para la donación de cabello, se requieren al menos 30 centímetros de punta a punta, limpio y sujeto en forma de trenza.

“Cuando llega el momento en que lo vamos a tejer pierde unos centímetros más, porque en el tejido al menos nos llevamos como 3 centímetros. Por eso es que buscamos que sea de al menos 30 centímetros”, dijo.

Las mujeres y hombres interesados en cortar su cabello para donarlo a esta causa podrán hacerlo durante el “Trenzotón capitalino” que se llevará a cabo del 10 al 14 de marzo, de 10:00 a las 15:00 horas, en oficinas del Congreso de la Ciudad de México, ubicadas en la Plaza de la Constitución número 7, colonia Centro, en la alcaldía Cuauhtémoc. /RODRIGO CEREZO

Nueva generación feminista de niñas, un orgullo: activista

El gran paso que ha dado la Ciudad de México es lograr una generación de niñas feministas conscientes de sus derechos; sin embargo, falta que los varones se sumen a las luchas y que autoridades y sociedad garanticen la aplicación de sus derechos, así lo afirmó Polimnia Romana Sierra, especialista en infancias.

En entrevista con 24 HORAS manifestó que socialmente se ha dado un gran paso en la construcción de igualdad y garantía de derechos para niñas y adolescentes al lograr que este sector de la población sea consciente del feminismo y pueda acceder a experiencias sin machismo.

“Me parece que logramos cortar el círculo de machismo de las acciones que repetimos (...) nosotros, la generación X, rompimos con eso y empezamos a criar niñas no en el machismo, sino en la igualdad”, aseveró al garantizar que



CRECIMIENTO. Polimnia Romana Sierra, especialista en infancias, dijo que cada año más menores de edad participan en la marcha del 8M.

incluso hay niñas de 10 años que pueden explicar perfectamente qué es el feminismo.

Manifiesto sentirse orgullosa de que cada vez haya más niñas que marchen en las movilizaciones en el marco del 8M bajo la consigna de lograr mejores condiciones para su desarrollo y poder vivir libres de violencia.



LUCHA. Durante las movilizaciones del Día Internacional de la Mujer, cientos de asistentes exigirán que no sean penalizadas las tomas de decisiones en su cuerpo.

BRICKBALLE

© CULTURAIWA

CIUDAD

PAN buscará legalizar gas pimienta y taser

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Los diputados del PAN en el Congreso de la Ciudad de México informaron que impulsará una serie de iniciativas y puntos de acuerdo en pro de las mujeres, a quienes buscan darles instrumentos para combatir la violencia de género.

Acompañada por la presidenta local de ese instituto político, Luisa Gutiérrez Ureña, la legisladora panista, Daniela Álvarez Camacho, destacó que, por lo pronto, buscarán legalizar “el uso de gas pimienta y taser, como herramientas de seguridad” de las mujeres.

Explicó que esta acción, “es producto de este gobierno fallido, donde nos ha quedado mucho a deber para protegernos y cuidarnos”, por lo que, además, propondrán incrementar el apoyo económico que les da a las madres buscadoras, pues actualmente sólo les entrega “mil 600 pesos”.

De igual forma, comentó Álvarez Camacho, propondrán que las quimioterapias en la capital sean gratuitas, “toda vez que este tratamiento puede costar entre 100 y 140 mil pesos”, enfatizó.

“Esta es una lucha histórica que ha dado Acción Nacional en este país. En

LOS LEGISLADORES ASEGURARON que son instrumentos de defensa en favor de las mujeres



Informaron que el objetivo es combatir la violencia de género. Especial

la legislatura pasada, las mujeres demostramos que cuando queremos trabajar, nos podemos coordinar y podemos tener grandes avances”, sostuvo.

Por su parte, su homóloga, Lizzette Salgado –quien sufre actualmente cáncer de mama y está sometida a tratamiento–, manifestó que presentó una iniciativa para que se tipifique “el acoso callejero” en el Código Penal local.

Asimismo, Laura Álvarez Soto expresó que debe garantizarse que los Centros de Desarrollo Infantil (Cendis) sean de tiempo completo, pues desde la llegada

de estos gobiernos morenistas cambiaron todo en perjuicio, sobre todo, de las madres trabajadoras.

Mientras que Claudia Pérez, destacó que sean otorgados apoyos económicos a las mujeres cuidadoras, y que se tripliquen los programas sociales para las personas con discapacidad.

A su vez, Gutiérrez Ureña sostuvo que sus compañeros legisladores trabajarán de manera coordinada con el resto de las bancas del órgano legislativo, “pues en este tema no debe haber colores partidistas”, enfatizó. ●

VAN POR ‘PAUSAR’ REGULACIÓN DE AIRBNB POR EL MUNDIAL 2026

EL PVEM EN EL CONGRESO de la Ciudad de México propuso pausar temporalmente las normas de regulación del hospedaje, a través de plataformas digitales en beneficio de los miles de personas que acudirán al Mundial de Fútbol 2026.

Al hacer uso de la tribuna este jueves, el coordinador de esa bancada, Jesús Sesma Suárez, puntualizó que la intención es que del 1 de junio al 31 de julio de 2026, sean suspendidas las reformas aplicables a las leyes de Turismo, Vivienda y Reconstrucción, todas de la Ciudad de México.

“Esto no solo beneficiará a los turistas, sino también a las alcaldías anfitrionas, al permitir una mejor distribución de los visitantes en distintos puntos de la ciudad, evitando la saturación en zonas

específicas y ayudando a la economía local”, argumentó el pevemista.

Destacó que, de acuerdo con las autoridades, esperan recibir en este magno evento a más de cinco millones de visitantes, por lo que se requiere del mayor hospedaje posible y, obviamente, la oferta puede ampliarse con plataformas digitales, que además ofrecen precios accesibles.

Apuntó que de acuerdo con el INEGI, existen alrededor de 19 mil inmuebles incorporados solamente a la plataforma de Airbnb, “si a eso le agregamos las demás empresas, como Booking, Vrbo, Expedia, entre otras, llegan a sumar 40 mil inmuebles, y aun así nos seguimos quedando cortos...”, reiteró.

En previsión a este panorama, donde las plataformas y los particulares se



Señalaron que se beneficiaría al turismo de las alcaldías anfitrionas.

convierten en una solución estratégica y beneficiosa para todos, ofreciendo mayor variedad de opciones de hospedaje a precios accesibles, “esto permitirá que más personas puedan quedarse para disfrutar del Mundial, sin que el alojamiento sea un obstáculo”, manifestó.

Recordó que para tan importante fecha, también presentó una iniciativa para reformar la Ley de Movilidad, con el propósito de que los transbordos que se realizan en el transporte público sean con un solo cobro.

Redacción ContraRéplica



Sostuvieron que fue gracias a los trabajos de investigación de gabinete.

DETIENEN A CINCO EN ÁLVARO OBREGÓN CON DROGAS Y ARMA

La SSC informó que tenía en posesión drogas, armas y radios portátiles

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina detuvo, en la alcaldía Álvaro Obregón, a cuatro hombres –uno de ellos menor de edad– y una mujer, en posesión de diversas dosis de aparente narcótico y un arma de fuego, quienes, al parecer, están relacionados con una agresión en la que una persona perdió la vida en septiembre pasado.

La dependencia informó que tras atender el reporte de una emergencia relacionada con disparos de arma de fuego, ocurrida el pasado 14 de septiembre, en la calle Privada del Rodeo, colonia El Rodeo, donde un hombre, de 30 años de edad, perdió la vida al ser agredido a balazos, los efectivos policiales iniciaron las indagatorias correspondientes.

Durante los trabajos de investigación de gabinete y campo, los uniformados tomaron conocimiento de que los posibles responsables fueron una mujer, de 36 años de edad, y un hombre, de 46 años, por lo que implementaron puntos de vigilancia fijas y móviles en la zona.

Fue así como en las calles Puerto Madero y Puerto Benito Juárez, colonia Ampliación Piloto Adolfo López Mateos, en la misma alcaldía, los oficiales fueron informados por los monitoristas del Centro de Comando y Control (C2) Poniente de un grupo de personas que, al parecer, ingerían bebidas alcohólicas en la vía pública y quienes dos de ellas coincidían con las características físicas de los probables agresores, por lo que, acudieron de inmediato. Asimismo, les hallaron 315 dosis de aparente cocaína, cuatro básculas grameras, seis equipos telefónicos y un arma de fuego. ●

Especial